



# Redes de seguridad ti

Las redes de seguridad "tipo horca", actualmente denominadas Tipo V, hace muchos años que están siendo utilizadas, sobre todo en edificación, el problema es que a veces no se usan adecuadamente. Algunas de las deficiencias que se observan en las obras de construcción donde se colocan este tipo de redes de seguridad son:

- Colocación y uso de redes de seguridad con roturas en sus mallas.
- Redes compuestas de materiales deficientes y de insuficiente resistencia.
- Rotura de mástiles en caso de caída de materiales o personas a la red de seguridad.
- Falta de previsión de elementos de sustentación de las horcas y/o de los medios de sujeción de la red al forjado, lo que implica improvisación con elementos inadecuados.
- Redes colocadas demasiado bajas (en su parte superior respecto al nivel más elevado de trabajo) permitiendo que el trabajador, en caso de caer, pase por encima de la misma y caiga fuera.
- Inexistencia de instrucciones de colocación y uso de las redes de seguridad o incumplimiento de esas instrucciones o incluso la falta de uso de redes.

## Requisitos para la colocación de Redes de Seguridad Tipo V:

- a) Las redes de seguridad deben ser instaladas lo más cerca posible por debajo del nivel del plano de trabajo, no debiendo haber entre ellos una altura superior a 6m. medida desde el plano tangente a la cota inferior de la red. (altura de caída de 7m.). Si bien, es recomendable que no superen los 3m. desde el plano de trabajo a la cota inferior de la red (resultando una altura de caída de 4m.). De esta forma la red está amarrada al forjado inmediatamente inferior al nivel de trabajo dejando un amplio margen de seguridad, a la vez que se permite un montaje considerado idóneo.
- b) La cota mínima superior de la red con respecto al plano de trabajo será mayor o igual a 1m.
- c) El anclaje de la horca impedirá que la misma pueda girar, al objeto de evitar la variación de las condiciones de recogida.
- d) La red se instalará de tal manera que la bolsa que forme nunca supere el plano inferior del forjado donde se ancle.



# Red de seguridad tipo horca - Tipo V

- e) Para la unión de las redes de seguridades utilizarán cuerdas de unión. La unión se realizará de tal manera que no existan distancias sin sujetar mayores de 100mm. dentro del área de la red. En las redes tipo V no esta permitido el solapado.
- f) La red se anclará al forjado a través de su cuerda perimetral, como máximo cada 50cm.
- g) Los mástiles tipo horca estarán separados como máximo 5 metros.
- h) Las redes que se deben emplear deben ser del tipo V, no montar redes tipo S.
- i) Las Entidades de Certificación Nacionales entienden que la caducidad máxima de una red de seguridad, es de un año, por tanto las redes preferentemente deberán ser nuevas a estrenar. En caso contrario, se revisarán antes de su puesta en obra, no utilizando aquellas que tengan más de un año desde la fecha de fabricación o pueda superar dicha fecha durante su uso.



## Conclusiones:

Es necesario que los técnicos estudien qué elementos deberán de componer el sistema de la red de seguridad tipo V y, específicamente, calcular las dimensiones que tendrá que tener la red según las exigencias de la norma EN 1263-1, las instrucciones del fabricante y las características de la obra a ejecutar. Todos estos datos han de ser incluidos en los Estudios y Planes de Seguridad y, posteriormente, se ha de exigir su cumplimiento durante la ejecución de la obra.

La colocación de las redes se debería realizar conforme a lo previsto en el manual de instrucciones del fabricante y lo indicado en el Plan de Seguridad.



## Notas:

- Sistema V: Red de Seguridad con cuerda perimetral superior a 20 kN sujeta a soportes tipo horca.
- Sistema S: Red de Seguridad con cuerda perimetral superior a 30 kN diseñada para su uso horizontal.